AÑO II MARTES 17 DE ABRIL DE 1900 NÚM. 376

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus auores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**
ADMINISTRACIÓN
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL NIÑO

## Vicente Romero Rodriguez

FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1900 EN FUENTEPELAYO (SEGOVIA)

á los 5 años de edad

Sus afligidos padres, Don Pedro Romero Becerril y Doña María Agustina Rodríguez Quiza; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes, tienen el dolor de participárselo á sus amigos.

## Advertencia

*Siendo muy crecido el número de nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, rogamos á todos los que se hallen en aquel caso se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.*

*A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del* DIARIO DE AVISOS.

## ECONOMÍAS CONTRAPRODUCENTES

Las hay á todas luces: una economía mal entendida trae en pos de sí una pérdida positiva.

Entre esas economías mal entendidas y contraproducentes debemos incluir la de la supresión de las comisiones de información comercial en el extranjero.

Por un desmedido afán de hacer economías, sin pararse á reflexionar ni medir las consecuencias, sin cuidarse para nada de los intereses que con ellas puedan sufrir notable detrimento, suprímese en los presupuestos la consignación de unas pocas pesetas que, lanzadas al surco comercial, habían de ser reproductivas en fecundos movimientos mercantiles y en próspero desarrollo de la industria española.

Los mismos que convenian en que era imperiosamente necesario para nuestra «regeneración» económica dar impulso á las fuerzas vivas del país, abrir nuevas fuentes de riqueza, fomentar el desenvolvimiento de la agricultura, del comercio y de la industria; esos mismos hombres, gobernantes y legisladores, apenas paran mientes en otra cosa que en imponer tributos para satisfacer mas que las necesidades nacionales, ciertas mal llamadas necesidades políticas.

Y así, entre los dispendios lujosos de nuestras embajadas, tan fastuosas como inútiles, y los exiguos gastos de las comisiones de información comercial, tan modesta como beneficiosa, los políticos no han vacilado en suprimir estas últimas, tal vez por ser menos costosas y mas productivas que las embajadas.

Estos políticos tienen el singular dón de errar en todo, y, puestos á suprimir, ya se sabe, suprimen siempre el chocolate del loro.

Así pues, cuando el industrial desee saber cual es el punto donde pudiera dar mejor salida al producto de su trabajo, y cuando al comerciante interese conocer los precios más corrientes de los artículos en los mercados extranjeros, para extender su tráfico; y cuando el agricultor demande noticias de los adelantos hechos en otros países y fácilmente aplicables en el nuestro con ventaja para los cultivos, se les replicará, tal vez, que no puede contestarse á tales impertinencias, porque la acción oficial del Estado en el extranjero dirígese principal y casi exclusivamente al sostenimiento de relaciones diplomáticas, tan corteses y al parecer amistosas, como perfectamente inútiles en casos como el del conflicto hispano-americano.

Y es que aquí se olvida muy á menudo lo principal por lo accesorio, lo esencial por lo accidental, lo verdaderamente útil y productivo por lo aparatoso y deslumbrador, aunque innecesario y estéril.

Y así vamos, luciendo por ahí fuera, cueste lo que cueste, flamante levita, mientras andamos por aquí dentro con la chaqueta rota.

## Fugaces.

*Le ha sido admitida al general Bargés, la dimisión del cargo de capitán general de Canarias.*

*Ni siento ni investigo las causas de la renuncia y de la admisión.*

*Por mí, pueden quedar sumergidas en el proceloso mar que llaman razón del Estado.*

*Pero es el caso que la noticia se da con extrambote, y ese pone la carne de gallina*

*El Sr. Silvela dicen, niega que la dimisión obedezca á motivos de carácter grave, pues la* actitud de los ingleses es perfectamente correcta.

*Correcta? ¿En qué sentido? Por que ¡Ay! para la pobre España en cuanto se trata de ingleses ó sus similares, lo de correcto es aterrador.*

*¿Quien no recuerda la corrección de aquellos mensajes á las cámaras de los Estados Unidos cuando la guerra de Cuba? Ni vestidos de frac y corbata blanca podían estar mas correctos y á la postre nos salieron de burdo chaquetón y vulgar bufanda.*

*Hija del alma, decía una madre á su hija hablando del novio que su tiranía quería imponerla ¿No ves que correcto y bien educado se presenta siempre Juanito?*

*Pero mamá, decía la niña: viniendo en busca mia, por poca educación que tenga ¿ha de entrar riñendo?*

*Y mucho me temo que la correción, inglesa no sea la del novio.*

## NUESTRA INFORMACIÓN

**Madrid 16.**

Las conversaciones políticas han versado sobre la crisis y la solución que habrá de dar el Sr. Silvela tan pronto como S. M. le ratifique los poderes.

Se citan bastantes nombres, dándose como seguros los de los Sres. Vadillo y Gasset afirmando que el Sr. Pidal aceptará una Embajada extranjera, que bien pudiera ser la de Inglaterra ó Alemania.

Un suceso del que se han hecho eco varios periódicos, también ha sido objeto de bastantes comentarios.

Se decía que dos importantes personajes se encontraron casualmente en uno de los paseos de las afueras, en donde habían tratado asuntos de actualidad.

Los periodistas preguntaron esta mañana al Sr. Silvela acerca de esa entrevista.

El jefe del Gobierno no sabía la trascendencia que para España pudiera tener la conferencia celebrada, ni sabía quienes pudieran ser éstos.

En algunos círculos se ha asegurado también que los conferenciantes fueron los señores Duque de Tetuán y Pidal (D. Alejandro.)

* * *

Al despachar hoy el Sr. Silvela con S. M. puso á la firma de la Reina un decreto señalando el mes de Noviembre próximo para la apertura y celebración del Congreso hispano americano.

Conforme á reciente acuerdo del Consejo de ministros, concédese al Congreso hispano americano una subvención de 40.000 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de la Reina una reducida amortización en la Magistratura, basada en la amortización de dos plazas de magistrados de territorial.

También llevó varios decretos sobre indultos de penas leves.

* * *

En el ministerio de Estado se ha recibido esta mañana el siguiente despacho oficial:

«Manila 15.—En el vapor *Tayabas* han llegado 92 españoles prisioneros que fueron de los tagalos.»

* * *

Los señores Nuncio de Su Santidad y Silvela conferenciaron esta mañana en la Secretaría de Estado sobre las concesiones pedidas por nuestro gobierno.

* * *

DEL TRANSVAAL

Un despacho de Santa Elena dice que el coronel alemán Schiel y tres boers que fueron conducidos á esta isla con Kronje han intentado fugarse.

Los cuatro fueron capturados.

Por conducto digno de crédito se sabe en Londres que el general lord Rosslyn ha sido hecho prisionero por los boers, yendo de descubierta con los Royal-Irish.

No se indica en qué localidad fué acometida la patrulla.

Sólo se sabe que los soldados británicos apresados son unos 60, de los que 20 iban montados.

Ha producido penosa impresión el siguiente telegrama:

Campamento boer de Levw-Kop 9.—El general inglés Brabant, con su división compuesta de unos mil hombres, se halla cercado por fuerzas boers en el sitio llamado Molino de Robertson.

Tiene pocas probabilidades de escapar.

* * *

Afirma el «Petit Journal» que la sección de la seguridad general ha recibido aviso de que se tramaba un complot en Niza contra el presidente Loubet.

Los conjurados son tres italianos, uno de los cuales había partido ya con dirección á París.

CAVOUR

## Una servidumbre.

LEY NUEVA

La *Gaceta* publica la ley de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, la cual gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas aéreas ó subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.

Esta indemnización previa consistirá en el abono al dueño del predio sirviente por el que obtenga á su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de zanja, la de los daños y perjuicios de todo género que se causen, y la del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose que en ningún caso podrá exceder el valor de ambas servidumbres reunidas del justiprecio que tenga una faja de terreno de dos metros de anchura.

Serán de cuenta del que obtenga á su favor la servidumbre de paso de corriente eléctrica las obras necesarias para su establecimiento y conservación. Al efecto se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios, ó fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáciles de prever, ó no conformarse con ellos los interesados.

No podrá imponerse la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre edificios ni sobre sus patios corrales, jardines ó huertos cerrados y anejos á viviendas que

existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Tampoco podrá establecerse sobre cualquier género de propiedades cerradas, si el dueño ó dueños acreditaren que puede tenderse la línea apartándose por los caminos que tengan servidumbre pública y linderos, con una variación de trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud.

La concesión de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre predios ajenos, caducará si no se hiciese uso de ella durante nueve años, que empezarán á contarse desde la fecha en que cobró el dueño del predio sirviente la valoria.

# Chismografía

La verdad, me he llevado un chasco morrocotudo con el programa de ferias.

Porque no he encontrado en él novedad alguna que justifique esos apresuramientos de la Comisión de fiestas y cumplidos.

Ese cartel de festejos, es un *cartel* en toda la extensión de la palabra.

¡Como que no hay en él más que el *a*, *b*, *c*. de todos los años!

Ni siquiera ha querido prescindir la Comisión de fiestas, de los fuegos artificiales y de las cucañas que tanto juego vienen dando desde los tiempos de Chindasvinto.

¡Vaya un modo de atraer á los forasteros!

Con esos dos festejos de ritual
se organiza un programa sin rival.
Por eso no me choca mayormente,
que el comercio y la industria no hagan nada
que el atractivo del cartel aumente
y los provechos de la temporada,
organizando para varios días
festejos de importancia extraordinarios,
de esos que salen en fotografías
en *Nuevo Mundo* y otros semanarios.
¿Para qué, si el programa permanente
de nuestro Ayuntamiento es suficiente
para que venga todo el mundo, todo,
¡desde Escalona hasta Burgomillodo!

—=—

Ahora no sólo se habla de crisis con insistencia, sino que hasta se citan los nombres de los nuevos ministros, entre los que figura, como siempre que hay cambios de carteras, el director de *El Imparcial*, Sr. Gasset.

El Gobierno como de costumbre también, niega que tengan fundamento esos rumores de crisis.

Pero... ¡cualquiera se atiene á lo que digan los Sres. Silvela y compañía!

Porque es más cómodo
para el Gobierno,
en casos tales
hacerse el *sueco*.
Así no se arman
líos tremendos
que en riesgo pueden
poner los sueldos.

—=—

Se ha empezado á publicar en Madrid *El Gato*, periódico *madrileñista*, ó sea defensor del separatismo madrileño.

¿Por qué no?

Tanto derecho tiene Madrid como Barcelona y las demás regiones de España, para pedir su ind pendencia.

Ahora va por regiones.

Después, dentro de cada región, se declarará independiente cada provincia.

Luego, dentro de cada provincia, cada municipio.

Más tarde, dento de cada municipio, cada calle y dentro de cada calle cada familia.

Y por último, dentro de cada familia, cada individuo, incluso la criada.

Yo ya estoy componiendo mi himno particular y personalísimo, como el de los *Segadors*, para andar por casa.

Miren ustedes el estribillo:

*«Lespués de que cene
me marcho á acostar
¡y menos yo, que muera
toda la humanidad!*

—=—

Un teatro en París va á edificarse,
de un par de meses en el corto plazo.
¡Lo mismo que en Segovia, que está haciéndose
hace lo menos ya trescientos años!

# INVENTO IMPORTANTE

El ilustrado teniente coronel de Artillería del Ejército y segundo jefe de la Academia del arma, ha inventado un telémetro para el uso de las baterías de costa, que ha sido declarado reglamentario por considerarlo superior á todos los conocidos, puesto que con él se resuelven á satisfacción y sin necesidad de planos cuadriculados ni de aparatos auxiliares los tres problemas de medir la distancia desde la batería al blanco, la componente de la velocidad del barco enemigo en dirección del plano de tiro y la proyección de los desvíos de los proyectiles sobre el mismo plano.

El aparato, dotado de gran estabilidad y solidez, es de un manejo tan fácil que se podría confiar á simples artilleros telemetristas.

El teniente coronel Zaragoza ha realizado con su telémetro, frutos de sus extensos conocimientos, de su laboriosidad y de un estudio perseverante y penoso, un valiosísimo servicio á la patria.

Prueba inequívoca de la capital importancia que se concede en las naciones más adelantadas á los estudios de esta índole, es lo sucedido en Inglaterra con el mayor Watkin, al que se le concedió en el acto de la cesión al Estado de su telémetro, inferior al del teniente coronel Zaragoza, una fuerte suma; y durante diez años una indemnización, tambien de importancia.

El teniente coronel D. Francisco Zaragoza y Aveno ha sido premiado con la cruz de segunda clase de Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su retiro ó ascenso á general.

GLORIAS CASTELLANAS

# Eulogio Florentino Sanz

¿Quién fué Florentino Sanz? He ahí la pregunta que se hacen muchos arevalenses. Vergonzoso es consignarlo, mas por desgracia tan cierto es como consolador.

Sí: demasiado cierto; á mí pesar, lo digo. El hombre que legó tantos timbres de gloria á su pueblo, yace olvidado, y lo que es peor, aun ignorado de la mayoría de sus paisanos.—La historia le juzga orgulloso y altanero, pero al fin le hace justicia, reconociendo en él una legítima gloria nacional.

No le conocí personalmente, ni poseo autoridad suficiente para contrarrestar como quisiera esa falta que sus coetáneos le atribuyen; pero á pesar de todo, diré lo que creo, y es que Florentino Sanz era arevalense, y como tal tenía la columna vertebral inflexible, y es muy fácil que de ahí naciera el dictado de orgulloso. Florentino Sanz, no podía serlo, puesto que tenía talento, y sabido es que el talento y el orgullo son incompatibles.

Convencido de su propio valer, sí lo estaba; romántico, sí lo era; ¿qué hombre que tuviera algo de poeta, no lo era en aquellos tiempos? pero nada más. Un corazón noble, cuyo manantial de dulzura y amistad era inagotable. Dígalo sinó el maestro Blanco, su gran amigo y ferviente admirador.

Tres veces, mi humilde voz se ha levantado pidiendo para el inmortal autor de «don Francisco de Quevedo» un recuerdo que en esta ciudad, (su cuna) perpetúe su gloriosa memoria. Mas ¡ay! que *se perdió en el vacío* la demanda.

Pero mi tenacidad es grande, si mi talento es escaso y hoy desde las columnas de este Diario, vuelvo á levantar mi voz aunque se me tache de porfiado ó monomaniaco; no lo soy, y sí, por el contrario, un gran admirador de todo lo grande que puede enaltecer y honrar á la histórica ciudad que me vió nacer.

***

No hace mucho que el «Liberal» publicó una semblanza hecha de mano maestra por D. Eduardo Lustonó, y de allí copio con profunda pena las siguientes líneas: «Todos los amigos de Florentino Sanz, están conformes en que su cualidad distintiva era el orgullo, orgullo de su propio valer, llevado hasta la miseria, pues prefería morirse de hambre á escribir, por que según aseguraba, no habían de entenderle las gentes. Acaso Eulogio tomó en serio y participó de una manía literaria de la época del romanticismo, en que era muy poético desdeñar á la sociedad, declarándose genio no comprendido.»

Lamentable es por todos conceptos el juicio que tanto á la crítica como á la historia merece nuestro paisano, que más que justo creo (y no es apasionamiento) que es un convencionalismo aceptado por muchos.

No: Florentino Sanz no era de los que deben al medro cuanto son. El alto puesto que ocupó en la literatura, sólo lo consiguió á fuerza de talento. Ahí están sus obras para probar este aserto. «D. Francisco de Quevedo» «Achaques de la vejez» y las traducciones de Heine, bastaron para consolidar su renombre.

Multitud de excelentes versos escribió y á haber podido recoger sus chispeantes frases derramadas con profusión en la conversación familiar, hubiera bastado para llenar un voluminoso tomo.

Florentino Sanz, murió casi olvidado en Madrid el 29 de Abril de 1881. Había nacido en Arévalo.

Quiera Dios que la posteridad exenta de envidias y pequeñeces, aquilate su mérito, depure su valer, y al hacerle justicia, le libre del epíteto de orgulloso que hasta hoy se le ha prodigado.

Angel García Rodríguez.

Arévalo y Abril de 1900.

# CONTRA EL GRANIZO

En Italia se ha construído recientemente una sociedad cuyo objeto es combatir la formación de las nubes que amenazan con descargas de granizo, de tan desastrosos efectos para los cultivos.

El procedimiento de que se vá á utilizar la nueva sociedad consiste en hacer numerosos disparos dirigidos hacia la nube sospechosa, con la cual se disipa, ó por lo menos, se resuelve en agua, avitando así los daños del granizo.

Hace tiempo que son conocidos los efectos que sobre estos meteoros producen las explosiones, cuando éstas son potentes y numerosas, pero hasta la fecha no tenemos noticias de que se haya utilizado con provecho, debido sin duda, á que es preciso que el procedimiento se ponga en práctica en una zona algo extensa y con oportunidad, todo lo cual es difícil de realizar, á no ser por la asociación, que orilla muchas dificultades, especialmente la económica.

Los resultados que se han obtenido de los ensayos practicados en Italia, y de los cuales ha nacido la idea de constituirse en sociedad para el citado objeto, son verdaderamente sorprendentes, según leemos en un colega. Sentimos que la noticia no sea más detallada, para poner al corriente á nuestros lectores de este original é interesante procedimiento, y procuraremos informarnos, para en otra ocasión satisfacer su natural curiosidad.

ABRIL 17 MARTES

# TIEMPO VIEJO

—=—

1858.—Celebró el Sr. obispo su primera misa de pontifical; bendiciendo al pueblo con indulgencia plenaria de todos los pecados, por concesión de Pio IX.

# NOTICIAS

**Una gira.**

Siguiendo la tradicional costumbre, los hermanos de la Cofradía del Santo Entierro, se han reunido en el delicioso sitio «Huerta del Parral», endonde han pasado el día de ayer en alegre gira con los invitados al almuerzo. Este ha sido servido por el dueño del café Montañés, con la esplendidez y buen gusto que tan acreditado tiene.

A la gira, que ha durado hasta la puesta del sol, han asistido, previamente invitadas por los cofrades, las autoridades civil y militar y Económica, Sr. Alcalde presidente y otras varias.

La más franca alegría y fraternidad ha reinado entre los comensales, como no podía menos, tratándose de personas tan distinguidas, regresando todos con el sentimiento de que estas expansiones no sean más frecuentes.

El Inspector de la Guardia municipal recogió ayer á una expendedora de carnes de la plaza del Azoguejo un peso con un desnivel en uno de los brazos, que diferenciaba del peso legal en más de 15 gramos.

Tenemos entendido que la será impuesta una fuerte multa, para que sirva de escarmiento á todos los defraudadores del público.

Bien por la Guardia municipal.

Anoche verificóse en la «Unión Mercantil» un brillante baile de sociedad que estuvo muy concurrido, contándose en gran número las muchachas bonitas, que constituyeron la nota más saliente de tan animada fiesta.

Una escogida orquesta, dirigida por el conocido profesor Sr. Martínez, amenizó la agradable velada, que seguramente dejará gratos recuerdos entre la juventud que se divierte.

A los regalos que ha recibido la señorita María Azuela con motivo de su reciente enlace, debemos añadir entre otros, el de los señores de L. Beaubé, consistente en dos valiosos servilleteros de oro y plata, del gusto más exquisito.

En el tren correo del domingo salió para Madrid la feliz pareja, á la que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Procedente de Austria ha llegado á Segovia con objeto de pasar algunos días al lado de su distinguida familia, el teniente coronel de Estado Mayor, D. José Centaño, agregado militar de la embajada española en Viena.

Ha sido destinado de plantilla, al ministerio de la Guerra, el capitán de Artillería, D. Fabriciano Haro, que se hallaba en situación de excedente en la primera región.

En Valladolid se ha verificado el enlace de la señorita María de la Gándara, tan conocida en esta población, con el primer teniente de ejército, repatriado de Ultramar, D. Joaquín Díaz Estades.

Los recién casados han salido para Madrid, donde piensan fijar por ahora su residencia.

Ha sido bautizado en la parroquia de Santa Eulalia por el capellán castrense de la Academia, el niño Isidoro Sevillano, hijo del oficial de la escala de Reserva de Artillería del mismo apellido, siendo padrinos la señora Doña María Agulló y su esposo Sr. Fuentes, asistiendo numerosos invitados, recordando al primer teniente de la escala de reserva de Artillería, D. Francisco García Saavedra y su señora Doña Micaela de Frutos, regresados hace unos días de Filipinas, y don Juan Adrados y señora, y la simpática señorita Doña Concepción Sevillano.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil en esta provincia, á consecuencia de orden gubernativa, para la busca y captura del súbdito argentino, D. Mariano S. Aurrecoechea, no han dado resultado alguno hasta ahora.

**Carreteras.**

Los propietarios de fincas en término de Torreadrada, que han de expropirse con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera del Estado de Aranda á Cantalejo, han renunciado á su derecho á nombrar peritos que los representen en las tasaciones de dichas fincas, conformándose con los precios que las asigne el perito de la Administración.

**Encuentro de duros falsos**

A las once de la mañana de ayer, según nos pudimos informar, el cabo de la Guardia municipal D. Marcos Gerónimo, sorprendió á varios murhachos cuando se repartían algunas monedas de plata de cinco pesetas las cuales segun manifestaron las habían encontrado en la cuesta del Salón dentro de un bote de hojadelata.

El número de monedas recogidas á los muchacho pasan de cincuenta todas falsas, perfectamente construidas y de magnífico sonido.

Posteriormente fueron recogidas también, á varios hombres otras monedas de la misma procedencia.

Ignorase hasta la hora de cerrar esta edicción mas detalles relacionados con este hecho.

El jefe de la Guardia municipal instruye las oportunas diligencias.

Un concejal del Ayuntamiento de Vigo ha presentado una proposicion para que por cuenta de la Corporación municipal, se costee el viaje á varios de los mas aplicados de aquella escuela de Artes y Oficios, con el fin de que puedan asistir á la primera Exposición Universal de París.

¿Cuando hacen algo en ese sentido la Diputución y el Ayuntamiento de Segovia?

El día 25 de este mes hace 379 años que sucumbió el valiente comunero segoviano Juan Bravo.

¿Qué hace la Comisión Nombrada para investigar el sitio donde están sepultados los restos de aquel gran caudillo?

Estará ayudando á la Comisión nombrada en Junio último para promover una suscripción y levantar con sus productos un monumento al ilustre Capitán de las Comunidades.

**Cartas detenidas.**

Día 15.

Exema. señora Marquesa. Devuelta de Zarauz para mejores señas Segovia.—Desconocida.

Con objeto de tratar asuntos de interés y renovación de la Junta trimestral, está citado para hoy el Consejo del Monte de Piedad.

Anteanoche llegó de Madrid hospedándose en casa de sus amigos los señores marqueses de Lozoya, el ilustrado médico y paisano nuestro don Román Baeza.

Sea bienvenido.

## Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos bajos para chotos en el término de Quintanar, jurisdicción de Cabañas de Polendos, desde 1.° de Mayo hasta San Miguel.

Para tratar de ellos, con D. Nicanor Casado ó D. Tiburcio Martín, en Cabañas.

### Subastas

Debiendo de procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo, desde la oficina del ramo de Cuéllar á la de Fuentiduena, bajo el tipo máximum de 1.749 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno de provincia y en las oficinas de correos de esta Ciudan y en las de Cuellar y Fuentidueña, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel del sello 11, que se presenten en dicho Gobierno y en las Alcaldías de Cuéllar y Fuentidueña hasta el día 6 de Junio á las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el citado Centro el dia 11 de Junio á las dos de su tarde.

* * *

Habiéndose declarado urgentes las obras para la construcción de laudes y rellenos detierras en el segundo patio del Cementerio de esta Capital se celebrará la subasta de las mismas en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde ó de la persona que le sustituya, el día 27 del actual á las doce de su mañana, bajo el tipo de 5392 pesetas 63 céntimos, y por medio de pujas verbales á la llana en orden descendente.

Para ser licitadores se requiere presentar la cédula de vecindad y carta de pago de haber entregado en la Depositaría municipal el cinco por ciento del presupuesto, cuya cantidad se elevará al doble por el que resulte en definitiva rematante de esta contrata, ajustándose extrictamente al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y á las instrucciones del Sr. Arquitecto munipal.

* * *

Por el tipo de 14.387 y 3399 pesetas con 4 céntimos, se verificará el día 1.° de Mayo próximo y 22 del actual respectivamente en Bernardos y Zamarramala, las subastas de arriendo con libertad de venta sobre las especies que se consuman en los distritos municipales de dichos pueblos, durante el segundo semestre de 1900 y todo el año de 1901; excetuándo Zamarramala de la referida subasta los cereales de todas clases.

Segun se nos dice, nuestra primera autoridad civil ha pedido una nota de los pueblos que han ingresado en Caja las consignaciones de Maestros, cuya trimestre ha finalizado en Marzo, estando dispuesto á apremiar á los Ayuntamientos morosos que antes del 25 del corriente no hayan ingresado.

Es de aplaudir tal medida que demuestra el celo del Sr. Gobernador en favor de los profesores del Magisterio de la provincia.



### Una boda de rumbo

A las cinco de la tarde se casaron ayer en la parroquia de San Millán, Leocadia Madrigal y Felipe Martín, ambos de Segovia.

Fueron los padrinos Doña Ignacia Lozano y Don Domingo Palacios, profesor de instrucción primaria.

Más de 230 personas eran las invitadas, entre ellas muchachas preciosas de la Plaza de la Rubia, y muchas de las que de ordinario asisten á los bailes de la Unión Mercantil.

El local de los Campos Elíseos era insuficiente para contener tan numerosas parejas que se pusieron en movimiento cuando sonaron los primeros compases del piano.

A las diez de la noche se sirvió á los invitados en el mismo local una expléndida cena, en la que, según costumbre de las Castillas, los mozos de boda que lo fueron la simpática señorita Juana Paramio y Manuel Gómez, hicieron los honores de la mesa.

A primera hora de la mañana continuaba el baile en todo su apogeo.

Entre los invitados había íntimos amigos del novio que en Puerto Rico, sufrieron las penalidades de la última campaña.

### Otro crimen

En la noche del 13 del corriente, sobre las ocho y media de la misma, ha sido lesionado gravemente en la cabeza, en el pueblo de Orejana, Domingo Sanz Gómez, soltero, de 21 años, siendo el autor del hecho Marcos Velasco Reoyo, también soltero, de 18 años.

Ambos sujetos tienen su domicilio en el citado pueblo, habiéndose dado conocimiento del suceso al Juzgado de instrucción de Sepúlveda, hallándose instruyendo las primeras diligencias el Juzgado municipal de Orejana.

MAS DETALLES

Nuestro activo corresponsal en Pedraza, nos envía una interesante carta que añade algunos detalles á la noticia anterior respecto al crimen de Orejana.

Parece ser que el hecho tuvo su origen en una cuestión habida por el juego, el día de Jueves Santo, entre los dos jóvenes citados, y otro del pueblo de Orejana.

Este último y Marcos Velasco estuvieron esperando, la noche de autos, á que fuera Domingo Sanz á dar agua al ganado, realizándose en tal momento la agresión, y causando el Marcos la herida con el gavilán de una ahijada.

### De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil:

Listas formadas en orden de preferencia por las juntas locales del Muyo, Anaya y Duruelo para nombramiento en propiedad de maestros de las escuelas de dichos pueblos.

Propuesta en terna para nombramiento de un concejal del Municipio de Anaya que ha de formar parte de la junta local de primera enseñanza.

Presupuesto é inventario por duplicado formado para la escuela del Muyo por el maestro encargado de ella interinamente, don Santiago Sebastián.

El «Boletín Oficial» de la provincia, publicará mañana una circular del señor gobernador civil, conminando con la multa de 17'50 pesetas, á todos los Ayuntamientos que para el día 26 del presente mes no hayan remitido el presupuesto adicional ordinario de 1900.

El número de pueblos que está en descubierto es el de 187.

### Comisión Provincial

Ayer fueron autorizados por el señor goberna dor civil de la provincia los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

1.° Que la vacunación y revacunación de los niños asilados en los Establecimientos, sea hecha por los médicos de dichos Establecimientos, los cuales quedan autorizados para la provisión de todo lo necesario.

2.° Que se prorrogue hasta 18 meses la lactancia de la niña expósita Lidia de San Ruperto, confiada á la nodriza Alejandra Gómez.

En poder del jefe de la Guardia municipal se halla un pañuelo de seda de bolsillo bordado con las iniciales M. L. enlazadas.

La persona que le haya perdido, puede pasar á recogerle á la oficina de dicho cuerpo.

—Por los agentes de vigilancia municipal ha sido denunciado Pedro Herranz, por haber encontrado falto de peso el pan elaborado en su tahona, decomisando seis hogazas.

—Por los mismos agentes ha sido denunciado Policarpo Mate, por vender leche en malas condiciones.

En el Gobierno civil han empezado las obras necesarias al objeto de habilitar algunas dependencias que se destinarán á prevención gubernativa.

El Círculo de San Luis Gonzaga celebrará esta noche una agradable velada, con arreglo al siguiente programa:

1.° Sinfonía.

2.° El juguete en un acto y en prosa, original de D. Manuel Ramos, titulado «El compromiso de un padre.»

REPARTO

D. Nicanor, Sr. Urrialde; Don Agapito, Sr. Alvarez; D. Simplicio, Sr. Herrero; D. Urbano, señor Burgos (V.); D. Mauricio, Sr. Pérez (O.)

3.° Sinfonía.

4.° El juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Vital Aza y D. José Estremera, denominado «Noticia fresca.»

REPARTO

D. Ruperto, Sr. Urrialde; D. Pepe, Sr. Rivas (F.); D. Paco, Sr. Jiménez; Agente de O. P., señor Pérez (O.)

5.° Sinfonía.

6.° El disparate cómico en un acto y en verso, original de D. F. López Vau Baubergheu, titulado «¿Quién es el Director?»

REPARTO

D. Felipe, Sr. Alvarez; D. Ruperto, Sr. Urrialde; un caballero, Sr. Pérez (O.); Pérez, Sr. Herrero; Pedro, Sr. Redoli.

La velada dará principió á las ocho y media en punto.

Anteayer por la tarde se vió sumamente concurrido el baile que en el juego de Pelota dió la «Sosiedad Segoviana», cuya dirección está á cargo de D. Timoteo Polo.

El salón estaba adornado con sumo gusto y reune excelentes condiciones de comodidad para el público, que aprecia los sacrificios hechos por la empresa.

También llaman mucho la atención las bonitas piezas que posee el piano-manubrio, que acaso en breve sea sustituido por una orquesta.

Por la noche tuvo lugar otro segundo baile que duró hasta las doce, y en el que lo mismo que por la tarde reinó el orden más completo.

Felicitamos á «La Segoviana» que al fin verá recompensados sus sacrificios por el público.

En la comisaría de la Exposición universal se calcula en 225 ó 250.000 en el número de personas que visitaron ayer los locales del certamen.

Esas cifras son enormes, máxime teniendo en cuenta que no se celebraron fiestas por la noche.

Las puertas quedaron cerradas á las tres de la tarde.

Por la noche solamente quedaron iluminados la torre Eiffel y algunos pabellones extranjeros.

Una enorme muchedumbre permaneció hasta las altas horas aglomerada en las cercanías de la Exposición, y sobre todo en los puentes del Sene, contemplando los pocos edificios alumbrados.

La afluencia de gente era enorme en los bulevares.

Dicen los periódicos que las visitas á la Exposición y á las carreras de Anteuil dieron ayer origen á un movimiento de viajeros asombroso.

Se calcula en 800.000 el número de los que pasaron por la estación de Saint-Lazare.

Durante todo el día llegaron atestados de forasteros los trenes que se detuvieron en la estación del Norte.

La prensa conservadora y la nacionalista continúa censurando los discursos de los Sres. Loubet y Millerand.

Los periódicos ministeriales de todos los colores, por su parte, insisten en encomiar las ideas de bondad y justicia de que están animados esos discursos.

Todos los diarios reconocen el éxito de la Exposición, preparada en circunstancias tan difíciles, y ven en ello una prueba de lo que podría hacer Francia si los republicanos supieran mantenerse unidos.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid, D. Jacinto Feliú, abogado de Palma de Mayorca, acompañado de su hermosa hija María y sobrina Isabel.

### Casino Segoviano

La velada que se celebró el domingo en esta sociedad, estuvo animadísima, pues apenas en el salón cabía el número de invitados.

Representaron las obras «Noticia Fresca» y «La Casa de Campo», distinguiéndose en su desempeño la Sra. Pozo y la Srta. Agüero y los señores Asín, Guerrero y D. Fadrique Esteban.

También tomó parte en dichas obras un conocido aficionado de esta capital, cosechando muchos y justos aplausos.

Amenizaron la fiesta los conocidos hermanos Muñana, que ejecutaron con la cítara y bandurria escogidas piezas, siendo acompañados con guitarra por el Sr. Palacios.

El Sr. Fadrique, cuyo dominio de la guitarra gusto musical son conocidos, ejecutó algunas obras de su selecto repertorio, siendo muy aplaudido.

Después de terminadas las representaciones y la parte musical, el presidente D. Casto Vázquez, con objeto de que la gente joven tuviera también su predilecta distracción, ordenó que la orquesta, llevada al efecto, tocase algunos bailables, terminando á las dos de la mañana velada tan agradable.



## Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,60.—Idem fin de mes, 72,90.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 00,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,10.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,35.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,40.—Banco de España, 513,00.—Tabacos, 422,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,15.—Obligaciones de Filipinas, 91,75.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 165,00.—Francos, 29,10.—Libras, 32,50.

### Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

| | Núm. | Kilogramos | Gramos |
|---|---|---|---|
| Vacuno | | | |
| Lanar | 11 | 98 | 500 |
| Terneras | 4 | 150 | 500 |
| Cabrío | | | |
| Cerdos | | | |

### Estación meteorológica de Segovia.

*Observación del día 16 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 681'50 mm. |
| Temperatura del aire | 23'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 34'0 |
| Id. id. á la sombra | 25'3 |
| Id. mínima noche última | 9'2 |
| Id. id. á cielo descubierto | 7'4 |
| Viento: dirección | O. |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | » |
| Estado del cielo | Despejado |

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

### Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: un capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

## Boletín religioso.

### Santos para hoy.

Santos Aniceto papa y mártir, Elías, Pablo é Isidoro, monjes, y Beata Mariana de Jesús.

### Cultos de hoy

Color blanco, misa de la octava, feria tercera, la Epístola tomada de las Actas de los Apóstoles cap. 13 y el Santo Evangelio de San Lucas, cap 24.

En San Antonio el Real, primer ejercicio de la devoción de los trece Martes de San Antonio.

A las seis y media de la mañana misa, y á las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, sermón á cargo del presbítero D. Pedro Gonzalo, Beneficiado de esta Santa iglesia Catedral, reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

## Mercados.

### Segovia.

El trigo existente fuera de alguno que otro labrador acomodado que lo tiene en paneras, está en poder de los almacenistas como reserva y para lo que pueda ocurrir en una eventualidad, pero siendo los actuales precios bastante satisfactorios dada la proximidad y resultado de la cosecha es posible que en breves días cese el prolongado retraimiento que se observa en el mercado.

Urge por lo tanto ponerse en condiciones pues de Barcelona anuncian también que los precios reaccionarán notablemente,

En harinas nótase como en los trigos pocas demandas.

Los menudos se han vendido á buenos precios por efecto de la escasez de pastos hasta ahora.

Cotízase sin precios fijos según la urgencia de ventas á 12'25 pesetas la fanega de trigo; centeno á 8'75; cebada á 8'50 y 8'75; avena á 6'50; algarrobas á 9'25; garbanzos de 15 á 50; guisantes á 9 pesetas.

Harinas de primera extra á 5'50 arroba; primera superior á 5; T. P. á 4'50; segunda á 4 y 3'50.

Tendencia indecisa.

Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte de esta capital durante la semana del 8 al 14 de Abril de 1900, ambas fechas inclusive:

Centeno, 4 vagones, con 40.000 kilogramos, ó sean aproximadamente, 930 fanegas de 90 libras.

Harina 45 vagones, con 450.000 kilogramos, equivalentes á 39.150 arrobas castellanas.

### Rioseco.

Cotizamos en el día de ayer á los siguientes precios:

Han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 45'50 reales las 94 libras, pero solo pagan á 45.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo bueno.

### Aranda de Duero.

Los precios de este mercado en el día de la fecha son los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; centeno á 35; cebada á 33; algarrobas á 40; avena á 24; yeros á 42.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; harinilla á 10; cabezuela á 8; salvadillo á 8.

Patatas á 6 reales arroba.

### Burgos

Entraron 2.000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 52'50 á 53 reales los 44 kilos; mocho de 44 á 45'50 los 42 y 1/2; rojo de 43 á 42'50 los 42 y 1/2; en paneros de 40 á 41 fanega; centeno de 34 á 35 los 41 y 1/2; cebada de 33 á 34 los 32; avena de 23 á 24 los 23; yeros de 44 á 45 los 44; algarroba de 40 á 41 los 43; garbanzos á 60 los 42 y 1/2.

Harina de primera á 17'50 reales arroba, de segunda á 16'50 y de tercera á 15'50. Salvados de primera á 10 reales fanega; de segunda á 8'50 y de tercera á 6.

Patatas á 4'50 reales arroba.

El mercado encalmado.

En el de ganados de anteayer entraron 261 parejas, 344 bueyes sueltos, 36 terneras, 45 carneros y 534 ovejas.

Para fuera se vendieron: 46 parejas, 126 bueyes sueltos, 4 terneras, 16 carneros y 417 ovejas.

Para la capital se vendieron: 4 parejas, 15 bueyes sueltos, 27 terneras, 7 carneros y 23 ovejas.

Precios que rigieron: de 630 á 632 las parejas, de 315 á 316 los bueyes sueltos, de 50 á 52 las terneras, de 38 á 40 los carneros y de 28 á 30 las ovejas.

### Avila.

Rigen como corrientes para los operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 46'50 reales fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 35 á 36; algarrobas precios nominales por parte de entradas de 37 á 39.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17; de primera P. á 16'50; de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

### Salamanca.

Trigo á 46 y 46'50 reales fanega; cebada á 35; centeno á 34; lentejas á 44; muelas á 44 guisantes á 38; algarrobas á 36.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de primera 17 reales; de todo pan á 17; de segunda á 16; de tercera á 15 de cuarta á 12'50; de quinta á 7'50 menudillo y salvado á 6.

### Palencia

Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras; centeno á 33 reales las 90 libras; cebada á 35 reales fanega; avena á 20.






Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.